

Río Gallegos, 12 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06192-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita autorizar el pago de la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370,00) a favor de las alumnas Katiza DRAGNIC y Paola VARGAS de la UARG quienes participaron del "VII Congreso Internacional de Gestión en Recursos Naturales" y la transferencia de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.998,40) a la UACO, correspondiente al 60% del valor de los pasajes de los alumnos que concurrirán al "XII Congreso de Ciencias de la Computación" en Resistencia, Chaco y a las "XXII Jornadas Nacionales de Administración" en Villa Gessell, provincia de Buenos Aires;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

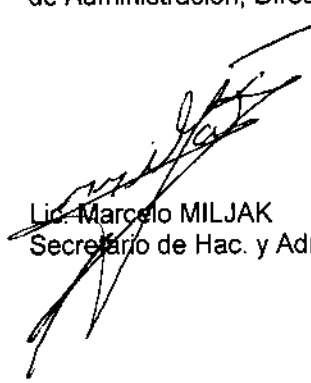
Artículo 1°.- AUTORIZAR el pago de la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370,00) a favor de las alumnas Katiza DRAGNIC y Paola VARGAS de la UARG quienes participaron del "VII Congreso Internacional de Gestión en Recursos Naturales" y la transferencia de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.998,40) a la UACO, correspondiente al 60% del valor de los pasajes de los alumnos que concurrirán al "XII Congreso de Ciencias de la Computación" en Resistencia, Chaco y a las "XXII Jornadas Nacionales de Administración" en Villa Gessell, provincia de Buenos Aires.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. – Economías de Ejercicios Anteriores - Finalidad: 3 – Servicios Sociales– Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 21 – Bienestar Estudiantil – Actividad: 05 – Deportes – Inciso:

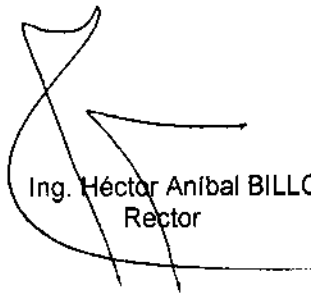
3.7.1. Pasajes..... \$ 7.738,40

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector